

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°34-

Sesión Ordinaria del 10 de marzo del 2026

ASISTENCIAS:

Preside la Señora Edil María Inés Rocha; asistiendo además los señores Ediles titulares: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Mario Sacia, Daniel Introini, Cecilia Berni, Rafael Iza, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez, Felipe González; asisten además los señores Ediles; Daniela García, Claudia Barrios, María R. Pereyra, José Condeza, Guillermo Veiga, Jorge Borlido, Leticia Osano, Beatriz Santarelli, Carla Portela, Carolina Méndez.

Ausentes los señores Ediles: Martina Acosta, Juan M. Olivera, Maximiliano Ferreira, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Irineu José Riet, Virginia Molina, Fernando Rodríguez y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Enrique Casal, Alfredo Contrera, Julia Altéz, Karina Terra, Agustina García, Catalina Ibáñez, Irina Hintz, Fanny Maside, Germán Cítera, Andrea Pereyra, Fernanda Amorín y María Rocha.

-Siendo la hora 19:06 del día diez de marzo de dos mil veintiséis comienza la sesión. -

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, señores y señoras Ediles, vamos a dar comienzo a esta sesión, habiendo número en sala, vamos a comenzar esta sesión aprobando las actas 31, 32 y 33 de este Plenario, estamos poniéndolo a votación.

-(se vota)

-24 en 24. Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Como teníamos ya previsto y coordinado con las bancadas, vamos a pasar a Régimen de Comisión General para que en esta jornada podamos las mujeres que participamos de esta Junta tener una sesión distinta también para poder expresarnos. Vamos a votar el pasaje a Régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa.

-(se vota)

-25 en 25. Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a Régimen de Comisión General y recibimos a la Directora del Departamento de Género y División de Derechos Humanos, Yessica Rodríguez, a quien le damos la bienvenida. Y vamos a comenzar con la palabra de la Directora para luego darle la palabra a cada una de las Ediles que quiera hacer uso de la palabra en esta jornada, además, nótese que vamos a tener una Mesa de mujeres, agradecemos muchísimo a Pablo que ha cedido su lugar para que Ana esté en la Mesa y que también sea algo importante y simbólico lo de esta noche, así que la bienvenida a Yéssica y la palabra es toda tuya. Vamos a pasarte un micrófono para que puedas hacer uso de la palabra y darte la bienvenida a esta sesión, a este Régimen de Comisión General que hemos elegido en esta jornada posterior a lo que fue el 8M para que las mujeres pudiéramos expresarnos.

SEÑORA YESSICA RODRIGUEZ: Muchas gracias. Primero que nada, saludar a todas las mujeres en su día, en su mes. Bueno, contarles que en lo personal vengo representando lo que es el Departamento de Género de la Intendencia de Rocha, en el cual trabajamos con un equipo multidisciplinario en varias áreas dentro de lo que es género y violencia. En esta oportunidad, antes de entrar en lo que es específicamente este año el Día Internacional de la Mujer y la Niña, también comentarles que hace unos días desde el Departamento hicimos el lanzamiento de lo que es la agenda oficial de todas las actividades que se van a desarrollar a lo largo del mes en todo el departamento. Así que les extendemos

nuestra invitación y contarles que todas esas actividades fueron coordinadas por referentes locales de cada una de las localidades y otras fueron planificadas por nosotros, pero creemos que el sumarnos a las iniciativas de las personas que conocen la realidad de su localidad es fundamental para trabajar en equipo y en territorio. Bueno, este año puntualmente lo que es el Mes de la Mujer y el Día Internacional de la Mujer, como ustedes saben, está declarado por ONU, ONU Mujeres lo catalogó bajo el lema de Derechos, Justicia y Acción para todas las mujeres y las niñas. Remarco esto porque creo que es una de las primeras veces que veo la palabra niña en este Día de la Mujer. Y bueno, justamente este lema nos invita a reflexionar sobre todos los desafíos y las acciones que tenemos aún todavía pendientes en cuanto a lo que tiene que ver con la igualdad de género y la Democracia, y toda la lucha que todos ya conocemos que se ha venido realizando a lo largo de la historia. Este marzo es brindarnos una nueva oportunidad para continuar reflexionando y reafirmando este compromiso que tenemos hacia una construcción de una Democracia más equitativa y más plena en cuanto a la participación de las mujeres en toda su diversidad. Y esto lo quiero remarcar porque este año hemos tenido este desafío de preguntarnos qué es ser mujer hoy. Y cuando hablamos de diversidad creo que tenemos que ampliar un poco más la mirada y tener una mayor capacidad de apertura, de entender que de repente el concepto de mujer que manejamos hoy no es el mismo que manejamos hace 10, 20, 30, 40 años atrás. Entonces me parece que el concepto de diversidad ligado hoy a la mujer es todo un desafío. Y entender además el rol que cumple la mujer no solamente en su diversidad, sino en la participación en todos los espacios, sobre todo en este ámbito que lo quiero resaltar y lo quiero felicitar, porque realmente el papel de la mujer en el ámbito político es todo un logro. Además de las actividades que hemos desarrollado desde el Departamento de Género, contarles además que nuestro desafío está justamente orientado a lo que es la atención en violencia de género. Y si me quiero tomar un segundo para remarcar esto que yo traje para compartirles después para que circulen algunos materiales que se han desarrollado, que se han creado dentro del área de género, porque el Departamento de Género de la Intendencia cuenta con un equipo de profesionales, dos psicólogas y un Asistente Social, que realiza atención gratuita a mujeres en situación de violencia basada en género. Y ese equipo recorre, que a veces no se sabe, recorre todo el departamento y realiza atenciones descentralizadas con mujeres, que así lo requieran o que estén transitando este tipo de situaciones. Hay una agenda descentralizada en diferentes localidades, el equipo está funcionando en Florencio Sánchez 130, en Casa Mujer, y está a disposición de toda la comunidad. Lo remarco porque poco se conoce de ese dispositivo que tenemos y que está ahí para usarlo, para recomendarlo, para derivar, porque el equipo que

trabaja ahí, las compañeras están especializadas en violencia basada en género, y hacen todo lo que es acompañamiento, asesoramiento, todo el proceso que requiere la situación. Así que eso es uno de los propósitos que tenemos desde el área, y no quería desaprovechar esta oportunidad, en realidad traje algo para compartirles breve a todas las mujeres, es un texto de una comunicadora muy importante, colombiana, se llama Ángela Tavera, que me parece que es un lindo mensaje para poder dejarles hoy, y para que vuelvan de alguna manera a replantearse esa pregunta que inicialmente dije, ¿qué es ser mujer hoy? Entonces, ella dice que somos parte de una generación que ha tenido que reinventarse una y otra vez. Ser mujer ya no significa permanecer en silencio ni cumplir un papel escrito por otros. Hoy, ser mujer es escribir nuestra propia historia con las manos llenas de sueños y a veces también de cansancio. Ya no somos solo las guardianas del hogar, somos madres que estudian de noche, mujeres que trabajan sin descanso, que crían con ternura y luchan con dignidad, que se atreven a opinar, a decidir, a ocupar espacios donde antes no se escuchaba nuestra voz. Pero este camino no ha sido fácil, en cada paso hemos dejado algo, el tiempo para nosotras, los abrazos que se aplazan, el descanso que siempre parece esperar. Hemos ganado derechos y reconocimientos, sí, es real, pero también hemos sentido el peso de tener que ser fuertes todo el tiempo, incluso cuando lo que más necesitamos es simplemente ser sostenidas. En lo público hemos pasado de observar a participar, de callar a proponer, de obedecer a liderar, y sin embargo este avance nos invita a una reflexión profunda. ¿Qué estamos construyendo cuando llegamos? ¿Qué tipo de poder queremos ejercer? Tal vez el verdadero desafío no sea ocupar los espacios de siempre, sino llenarlos de una nueva humildad, de empatía, de cuidado, de la sabiduría que nace del escuchar y del acompañar. Ser mujer hoy es un acto de resistencia amorosa, es sostener la vida con las manos abiertas, es llorar y seguir, es cuidar sin perder la fuerza, es hablar con el corazón en medio del ruido del mundo. Y, sobre todo, ser mujer hoy es no olvidar que ninguna camina sola, que lo que una logra todas lo sentimos, que lo que una sufre todas lo sabemos, porque cada paso quedamos hacia adelante, lo hacemos por las que vinieron antes y por las que aún están por venir. Feliz día para todas. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: No sé si hay alguna consulta, o en realidad le agradecemos y la invitamos a mantenerse en este Régimen de Comisión General a la Directora para que pueda compartir con nosotras este momento que hemos terminado en esta Junta para nosotras, para las mujeres políticas de este departamento. Sí, señora Edil Leticia Osano, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL LETICIA OSANO: Buenas noches, bienvenida. Me parece importantísimo el llevar a territorio los talleres y toda la información, porque la información es poder. Yo soy de Velázquez, entonces en las comunidades pequeñas es muy difícil a veces que las mujeres podamos expresarnos, a veces porque nos juzgan, a veces por miedos, y me parece muy importante la palabra niña, eso me parece importantísimo porque la violencia a veces empieza desde la niñez, entonces a veces se va normalizando, como pasa también cuando somos grandes. A veces nos criamos en hogares con violencia y después llegamos a formar una familia y sigue la violencia y no sabemos a dónde dirigirnos, a dónde expresarlo, y está buenísimo tener toda la información y hacer talleres, yo me refiero a Velázquez en lugares pequeños que quizás puedan ir 3 o 4 mujeres, pero que esas 3 o 4 mujeres tengan información para poder ayudar al resto, me parece muy importante. Después habemos mujeres más fuertes, habemos mujeres que nos cuesta un poco más, a veces nos alzan la voz y agachamos la cabeza, pero bueno, para eso estamos, tenemos que estar unidas, siempre tenemos que apoyarnos y tratar de conservar los espacios que vamos teniendo. A veces soportamos cosas que no tenemos que soportar, pero no podemos perder espacios. Hemos ganado derechos y creo que necesitamos más y necesitamos también que las leyes se apliquen como se tienen que aplicar. Cuando hablamos de violencia de género, creo que hay un deber con la víctima, muchas veces la víctima pasa a ser acusada y no defendida, y creo que en eso hay que trabajar mucho. La víctima tiene que ser contenida y para eso hablo del Estado y hablo de todas las mujeres, de siempre estar apoyando, porque cuando hay denuncias cuesta mucho que una mujer denuncie, cuesta muchísimo por muchas cosas, principalmente porque es juzgada y porque nadie se pone en su lugar y lo que más hay es miedo. Entonces creo que esas son cosas que hay que trabajarlas mucho, muy en serio y principalmente ponernos en el lugar de la mujer que va a denunciar. En las comunidades pequeñas siempre estamos tratando de apoyar y de buscar ayuda para quienes viven violencia de género, se vive mucho, pero hay situaciones de niñas también que sufren violencia en los hogares y creo que en eso hay que estar muy atentos y no descuidar ningún paso, porque se hacen denuncias, pero a veces pasan cosas que las denuncias quedan ahí y después hay resultados que son los resultados que estamos viendo hoy en día. Así que bueno, muchísimas gracias y estoy a la orden en Velázquez para trabajar con ustedes.

SEÑORA YESSICA RODRIGUEZ: Dos cositas breves, por eso invité a la agenda, porque en Velázquez tenemos tres instancias, conocemos a profundidad la situación local, en la personal también la conozco porque desempeñé otro rol en técnica territorial en esa zona y conozco un poquito más esa situación a la que vos mencionas. El equipo de Casa Mujer está

disponible y a las órdenes para realizar talleres en cuanto a esta temática puntual, porque reitero, es la formación específica que ellas tienen. De hecho, tenemos planificado talleres en La Esmeralda a solicitud de la localidad y en 18 de julio también. En Velázquez puntual se van a desarrollar tres actividades y más allá de la especificidad de cada una de ellas, remarco algo de este mes y de este año en particular que coincido contigo y por eso destaque lo de la niña, quizás porque los que somos docentes y ejercemos en el ámbito educativo lo vemos seguido y muy a diario, el poder trabajar estas temáticas en las escuelas, de hecho ayer desarrollamos una actividad en la Escuela 72, en el marco del mes de la mujer, y más allá de la perspectiva que uno le da desde derechos, de los logros de mujeres destacadas y todo lo demás, surge siempre algo que para la niña está naturalizado y que en realidad es lo que no puede pasar. Entonces, para eso hay que brindar información y más allá de que uno llegue desde otro ángulo al ámbito de primaria, por un tema de obiedad, de infancias, sí está bueno poder llevarlo y de ahí van surgiendo estas cuestiones para poder trabajarlas después. Así que el equipo está a las órdenes para cualquiera de las localidades, en Velázquez tenemos una de las actividades en la escuela también, justamente por esto. Entonces, comentarles que los talleres se están realizando, que tenemos ese equipo disponible, que hay agendas, y siempre que lo solicite la localidad, tratamos de no ir a lugares por ir, sino que realmente existe la demanda, como nos ha pasado, y trabajarlo en territorio. En 18 de Julio puntualmente es porque las compañeras técnicas hacen atención descentralizada ahí, entonces el taller se va a realizar en 18 de julio también. Pero quedamos más que a las órdenes si surge alguna otra localidad, que me parece que es necesario en todas, pero a veces hay situaciones muy específicas y de mayor severidad que urge por llegar.

SEÑORA PRESIDENTE: No sé si hay alguna otra, que quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra la Edil Jimena Pereyra.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREIRA: Está en uso de la palabra. Bueno, ¿se escucha? Primero que nada, celebrar el trabajo en el territorio, creo que es primordial estar en el territorio, el cambio se da entre mujeres y varones, entre todos tenemos que lograr revertir ciertas situaciones que, como sabemos, cada tanto aparecen en la prensa, hechos terribles. Y bueno, también recordar que el 8 de marzo en realidad no es una celebración, es un día de reivindicación de derechos, derechos logrados por mujeres que nos antecedieron, que nos abrieron el camino para llegar, por ejemplo, a este lugar donde estamos hoy, las que compartimos estos espacios, y es un día de lucha, de reivindicación, de derechos que entendemos que en el contexto global en el que estamos viviendo en este mundo tan complejo, algunos están peligrando, como por ejemplo la interrupción voluntaria del

embarazo en un ambiente sano, accesible para todas, y bueno, lo que podríamos celebrar, entendemos, es celebramos la valentía de las que lucharon para llegar hasta hoy, de las que estamos acá, y de las que esperamos sigan luchando por más derechos y bueno, para más mujeres en la política, en la academia, bueno, eso más que nada, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, y las disculpas de que no la mencioné, esto es obviamente que nos deja claro que muchas veces las Ediles mujeres no nos sentamos tan seguido, Jimena Pereira, ¿verdad? Así que eso también es algo que se genera en estas sesiones especiales en las que aparecemos y estamos las mujeres. La jornada de hoy tiene como cometido también que cada una de ustedes pueda, si quiere, expresarse con sus propias palabras sobre lo que ha sido el 8M, así que quien quiera hacer uso de la palabra, invitamos a la Directora de Género a continuar con nosotros para que continúe en este régimen de Comisión General, pero la señora Edil Fernanda Amorín me solicita la palabra, puede hacerlo.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Buenas noches, bueno, quería felicitar a que estés acá. La verdad que no se da mucho a conocer el tema de ahora estamos como impulsando un poquito más entre todas las mujeres el tema del cuidado de cada una, ¿verdad? En Casa Mujer, donde están ahí en Florencio Sánchez, entre 19 de Abril y 25 de Agosto, hay un grupo hermoso de contención, hay un grupo hermoso que se trabaja precioso, además hacen talleres también, talleres para mujeres, para que ingresen al ámbito laboral también, hacen talleres de costura, talleres de madera, talleres de trapillo, que están muy lindos, hay que darlo a conocer, hay que replicarlo en todos lados. Y bueno, que sepan que no están solas, que siempre en algún momento alguna pasó una época de violencia, si sea de género, de psicológico, como sea, que siempre hay un grupo de personas que está para ayudar, para contener. Y bueno, también tienen un 0800, 0800 4141, o *4141 a nivel nacional. Y bueno, nada, agradecerte y que sigan trabajando, y daremos a conocer todos los talleres que tienes, y bueno, trataremos de estar. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a ustedes, señora Edil. Tiene la palabra la señora Edil, que me solicitaba la palabra, Julia Altéz.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Gracias, buenas noches, breve, saludar a todas las mujeres en este día que pasó este domingo, este Día Mundial de la Mujer. Este día que tardaron 58 años después de San Petersburgo, en que la ONU nos reconociera, que merecíamos tener un día, me parece más que fundamental no perder el origen de lo que es, es un día para conmemorar, no para celebrar ni festejar, es un día donde nos debe llamar a la reflexión. Nuestro país ha sido pionero en derechos para la mujer, fuimos en la votación, en

el voto femenino, en derechos laborales, en derechos al uso de la licencia por maternidad, pero en el mundo hoy hay mujeres en las que no son reconocidos esos derechos, de hecho, hay países en los que la mujer aún camina pasos atrás del hombre, literalmente. Entonces creo que la lucha tiene que estar no solamente en el 8 de Marzo, 8M, como ahora es moda decir, sino que tiene que ser de todos los días. Pensando en las niñas, tenemos la responsabilidad, porque esto es una herencia que nos ha quedado, la responsabilidad de trabajar en ello, también por supuesto que, desde el ámbito educativo, llevar a la reflexión. Y me gustaría saludar a todas las mujeres de nuestro país, a todas las rochenses, saludar a las mujeres que estamos aquí en sala, a las mujeres de mi Partido, y felicitar por esa agenda y por todo ese trabajo que está haciendo la Comisión de Género, el Departamento de Género, felicitaciones, porque la verdad que es una agenda bastante completa que recorre todo el departamento. Y me gustaría dejarles una brevísima reflexión de Gabriela Mistral, cortita. Somos el resultado de todas las mujeres que callaron para que hoy nosotras podamos hablar. Cargamos de nuestra sangre sus dolores, pero también su inmensa sabiduría. Elegirse hoy es honrar a las que no pudieron, es romper las cadenas invisibles de la abnegación sacrificada y entender que nuestro primer deber es con nuestra propia alma. No te empequeñezcas para encajar en espacios que ya te quedan cortos. Crece, vuela, nómbrate. Porque cuando una mujer se levanta y dice aquí estoy yo, está levantando con ellas a todas las generaciones que vendrán. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Edil, hermosas palabras. Señora Edil, Irina Hintz me pedía la palabra.

SEÑORA EDIL IRINA HINTZ: Hola, buenas tardes. Realmente no iba a hablar porque creo que ya hay poca cosa que se pueda decir sobre la brecha salarial, sobre los femicidios, sobre la violencia vicaria, sobre la desigualdad en todos los aspectos. Pero me surgió algo y es que me siento muy orgullosa de este país porque hay muchos lugares en el mundo donde se está convirtiendo el feminismo en algo partidario y donde hay partidos que incluso están negando la violencia de género y que están promoviendo retrocesos en los derechos de las mujeres. Entonces, que aquí estemos todos alineados, sin diferencias partidarias, de verdad que es algo que no es común. Es algo que no es común. Si uno mira las noticias y mira lo que pasa en otros lugares, sin ir más lejos, en España, donde la derecha ya está incluso hablando de sacar el aborto, realmente no deja de sorprenderme y me parece muy valorable que en esto estemos todos juntos por fuera de las diferencias políticas partidarias. Creo que es algo que nos tenemos que sentir orgullosos. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. La señora Edil, Laura Moreno, ha solicitado la palabra.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches. Yo voy a leer algo que ya había traído preparado. Totalmente de acuerdo con las Edilas que me han antecedido, que no es un día más, o, mejor dicho, el Día de las Mujeres son todos los días, se elige el 8 de marzo para conmemorarlo. Un día de lucha en memoria por aquellas 129 pioneras que se rebelaron, en honor a ellas decir que la lucha sigue, continúa, que en nuestro departamento las mujeres sostienen la economía familiar, trabajan en el comercio, en el turismo, en la pesca, madres que crían a sus hijos solas, muchas veces sin ningún apoyo, sin ninguna red, quizás no porque no la haya, sino porque a veces, como ya dijeron, por miedo o por vergüenza no llegan. La violencia infantil, que es increíble el número que hay, que muchas veces no sabemos porque no llegan a hacerse público, por lo mismo, por vergüenza o por la razón que sea. Hay mucho más de lo que quisiéramos, lamentablemente. También existe la desigualdad salarial, sobrecargas de tareas, la dificultad, acceso a empleo estable y autonomía económica. Y la igualdad real requiere políticas públicas concretas, presupuesto con perspectiva de género y decisiones que prioricen la autonomía y la seguridad de las mujeres en cada rincón del departamento, desde la capital hasta las localidades más pequeñas. Muchas gracias a la Directora por la información que nos pasa, que es muy importante. Y ojalá se llegue a cada rincón y que cada mujer pueda levantarse sin miedo, denunciar que muchas veces no es fácil. Y bueno, no hay mucho más para decir más que ya lo que han dicho y que el Día de la Mujer son todos los días, todos los días son de lucha, todos los días mujeres agredidas, violadas. En fin, que no pase desapercibido, que no sea un día más, que sean todos los días. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Me solicita la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Señora Presidenta, permítame comenzar destacando el valor simbólico de que, en una jornada como esta, en la que reflexionamos sobre el Día Internacional de la Mujer, sea justamente una mujer que esté Presidiendo esta sesión. Felicidades. A pocos días de haberse conmemorado el Día Internacional de la Mujer, quiero compartir una reflexión que no es sólo simbólica, sino que nace de situaciones que todavía vivimos muchas mujeres políticas. Durante años se ha hablado de igualdad, de respeto y de participación, sin embargo, aún hoy seguimos enfrentando actitudes de descalificación que no deberían tener lugar en un ámbito democrático como esta Junta Departamental. Cuando a una Edil se la desvaloriza diciendo que vale menos de tres pesos,

cuando se la tilda de traicionera, cuando se utilizan distintos calificativos para desacreditarla, no se están discutiendo ideas, se está intentando desmerecer a una persona. También es una forma de violencia política cuando se intenta aislar, cuando no se saluda, cuando se excluye de espacios de diálogo o cuando se busca hacer sentir que alguien debe irse por pensar diferente. A veces cuando faltan argumentos aparecen las descalificaciones, pero las descalificaciones nunca reemplazan a la idea ni al respeto que debe existir en la Democracia. Las diferencias políticas son parte de la Democracia, el agravio, la descalificación y el desprecio no lo son. Y lo digo con sinceridad, y lo más triste que esta actitud no siempre proviene solo de hombres, a veces también viene de mujeres y eso nos debe llamar a una reflexión aún más profunda, porque las mujeres no luchamos tanto. Tantos años por espacio de participación para luego reproducir entre nosotras mismas las mismas prácticas de desprecio y exclusión. Pensar diferente, tener convicciones y trabajar priorizando a nuestros vecinos y vecinas nunca debería ser motivo de ataque ni de descalificaciones. Estoy segura de que la gran mayoría de quienes integramos esta Junta queremos una política con más respeto, más diálogo y más compromiso con nuestros vecinos y vecinas. Porque cuando una mujer avanza en sus derechos no avanza sola, avanza toda la sociedad. En este contexto, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con respeto, con firmeza y con dignidad. Porque las descalificaciones pueden hacer ruido por un momento, pero el respeto, la dignidad y el compromiso con la gente siempre termina laburando mucho más fuerte. También es una forma de violencia política. Cuando se intenta aislar... Bueno, perdón, pero aquí tengo como repetido. Porque las mujeres no luchamos... Estoy segura que la mayor... Perdón, pero aquí se me entreveraron las cosas. Porque cuando una... Muchas gracias, señora Presidenta. Porque las mujeres en política no pedimos privilegio, pedimos respeto. Buenas noches.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a ustedes, señora Edil. No tengo más Ediles anotadas para hacer uso de la palabra. La señora Edil Susana Núñez me solicita la palabra, puede hacerlo.

SEÑORA EDIL SUSANA NUÑEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señoras Ediles, señora Presidenta, señora María Inés Rocha, presente. En el marco de esta sesión, en una fecha tan significativa como el Día Internacional de la Mujer, quiero hacer uso de la palabra no sólo para conmemorar esta jornada, sino también para realizar una reflexión que considero necesaria. El año pasado, en este mismo recinto de la Junta Departamental de Rocha, se trató el Fideicomiso enviado por el Gobierno Departamental de Rocha. Una herramienta que tenía como objetivo impulsar obras, mejoras para nuestro departamento. En esa instancia, quien habla, junto a la compañera Edil Fonseca, tomó una

decisión política con responsabilidad y convicción, entendiendo que estábamos acompañando una propuesta que considerábamos positiva para el desarrollo del departamento. Sin embargo, a partir de ese voto, vivimos situaciones, sinceramente, que considero no deberían tener lugar dentro de la actividad política democrática. Tanto quien suscribe como la compañera Edil fuimos objeto de agravios, cuestionamientos, amedrentamientos, no solo en el ámbito personal, sino también públicamente, a través de las redes sociales. Pero lo que más preocupa es que muchas de esas expresiones provinieron, inclusive, de compañeras y compañeros de nuestro sector político. Y quiero decirlo con claridad, en Democracia nadie puede ser atacado ni presionado por votar de acuerdo a sus convicciones. La política debe ser espacio de debate, de respeto y de construcción colectiva. No un ámbito donde se generan presiones o descalificaciones por pensar diferente. Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, cuando en todo el mundo se reflexiona sobre las distintas formas de violencia, que aún enfrentan las mujeres, también es importante reconocer que la violencia política existe. Existe cuando se integra deslegitimar a una mujer por tomar una decisión política. Existe cuando se pretende disciplinar o silenciar a una mujer por ejercer el rol para el cual fue electa. Como Edil Departamental electa por la ciudadanía, mi responsabilidad es actuar con libertad, con convicción y pensando siempre en el interés general del Departamento de Rocha. Por eso, más allá de las diferencias políticas que pueden existir, porque la Democracia justamente se construye con diversidad de opiniones, espero sinceramente que podamos reflexionar sobre lo ocurrido y que nunca más se repitan estas situaciones en este recinto. Porque cuando una mujer es cuestionada o violentada por ejercer su rol político, no sólo afecta a esa persona, sino también a la claridad de nuestra Democracia. Pensar diferente nunca puede ser motivo de violencia política. Señora Presidenta, solicito que mis palabras pasen a la prensa y a los demás medios de comunicación departamental. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: No tengo más Edilas anotadas, si alguna otra quiere hacer uso de la palabra. Catalina Ibáñez tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CATALINA IBAÑEZ: Bueno, buenas noches a todas las compañeras especialmente y me parece muy simbólico que estemos, la gran mayoría de las bancas ocupadas por compañeras mujeres. Primero que nada, compartir las palabras de mi compañera Laura Moreno, me parece muy importante que independientemente de las diferencias partidarias que acá nos convocan, que igualmente podamos reunirnos todas y estar de acuerdo y poder hablar y poder visibilizar las cosas que nos pasan a las mujeres todos los días en la sociedad por causa del machismo y del patriarcado. Yo quiero hablar también de algunos temas que me parece son importantes, todos los temas son importantes, pero son

temas que creo que no se han mencionado suficiente. Creo que es importante hablar de las cosas que nos pasan todos los días a las mujeres, a todas. Creo que es importante hablar de cuando en un hogar la que realiza todas las tareas domésticas o la que se encarga de todas las tareas de cuidado de personas con discapacidad, hijos, personas mayores, somos nosotras las mujeres, las que saben qué hacen los hijos, qué horarios tienen, a dónde tienen que ir, somos nosotras las mujeres. Y puede que a veces resulte gracioso decir que los hombres no tienen memoria o que es algo de mujeres, pero es algo que las mujeres todos los días sufrimos y que también, sin duda, es muy importante y que se enmarca dentro de una cultura que tiene esta sociedad. También creo que es importante hablar de la interrupción voluntaria del embarazo, que hace pocos días cumplió años de por fin haberse concretado. Somos también pioneros en Latinoamérica con este tema y es algo que, por suerte, también hay un gran consenso en la sociedad. Me parece importante también hablar de que en Uruguay la mayor cifra de abusos en niñas, hablando de niñas, se da dentro de la familia y de lo atentos que debemos estar todos, hombres y mujeres, en lo que sucede dentro de la familia. Que la familia no sea una barrera para igualmente averiguar, saber, mirar con otros ojos, a ver qué está sucediendo. Como docentes vemos todos los días miles de situaciones, niños, niñas, adolescentes que se callan por no saber proceder cuando es en la familia. También es importante hablar de la educación sexual, que es algo que sin duda defendemos sobre todo las mujeres. La educación sexual para saber cómo proceder con una situación de abuso, tanto la persona abusada como el entorno. Hace muy poco se confirmó con una circular que cuando un docente se entera de una situación de abuso de un estudiante tiene que ser el mismo docente quien va a realizar la denuncia. No existe más esto de no, bueno, no es mi tema, me aparto, esto ya no existe, por suerte, porque es un tema muy delicado y no puede pasar de porque yo sea el docente y un estudiante deposita su confianza en mí, ya no puede hacerlo. Y también estoy completamente de acuerdo que no estamos ni para celebrar, ni para ningún tipo de celebración, porque son cosas muy difíciles que nos pasan a las mujeres todos los días. Y los casos de femicidio en toda Latinoamérica, en todo el mundo son cada vez más. Y bueno, agradezco nuevamente que podamos estar las mujeres todas juntas, sin importar el Partido, compartiendo estas palabras. Bien, muchas gracias, señora Edil.

SEÑORA PRESIDENTE: Me solicita la palabra la señora Edil Beatriz Santarelli.

SEÑORA EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Buenas noches. Yo no quería dejar pasar, tener esta oportunidad, ¿verdad? Y no comentar algo que nos pasó el domingo en el Festival de Riviera, éramos un grupo de mujeres que pedimos primero permiso para hablar, decir algo breve, ¿verdad? Nos dijeron que sí, ¿verdad? Cuando terminaban de cantar, ese grupo que

estaba, íbamos a poder subir a hablar. Somos un grupo de mujeres, en ese momento éramos cinco, que queríamos decir nada, era muy poco, ¿verdad? Lo que era conmemorar ese día, ¿verdad? Y una pequeña reflexión, nada político, ¿verdad? Si no es eso lo que todas las compañeras han dicho acá, ¿verdad? Que es lo que nos pasa todos los días, ¿verdad? Y teníamos ese día la posibilidad de decirlo. Hicimos la consulta, nos dijeron que sí, y cuando nos acercamos a concretar, ¿verdad? a esperar a poder subir, nos dijeron que no, que no lo podíamos hacer, que si queríamos lo podía decir la maestra de ceremonia, digamos, ¿verdad? En esa primera instancia, nosotros dijimos que sí, no lo teníamos impreso, lo teníamos en el celular, y se fueron generando otras cosas, ¿verdad? que no nos sentimos cómodas. por ejemplo, llamaron a la gente de seguridad, vinieron dos señores, ¿verdad? Como que no nos podíamos acercar a pasar, digamos, la valla, ¿verdad? que en ningún momento fuera intención. Bueno, se fue generando toda esa situación y nos sentimos incómodas y decidimos no leerlo eso, ¿verdad? que duraba un minuto, ¿verdad? dos minutos, no, mucho más. Después de eso, como siempre, ¿verdad? Según dijo mucha cosa, ¿verdad? de gritos y todo lo demás. Yo quiero decir que fue tal cual lo estoy diciendo yo ahora, ¿verdad? no hubo ni gritos, ni nos desubicamos, ni nada de eso, solamente, incluso, el muchacho de acá, Torres, que se acercó a saludar a unas compañeras, le dijimos a él que le dijera a Graciela Fernández, voy a decir su nombre, que no lo leyera, ¿verdad? y que nos entregara el celular, eso fue lo real que pasó. Y, bueno, muchas gracias por poderlo decir. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. No tengo más Ediles anotados. Señora Edil Agustina García, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Muchas gracias. Gracias. En estos días, el mundo conmemoró una fecha profundamente significativa como es el Día Internacional de la Mujer. Una jornada que no solo es un recuerdo, sino es una reflexión, memoria y compromiso con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. El 8 de marzo, como todas sabemos, nace de la lucha de mujeres por sus derechos, por condiciones dignas de trabajo, por participación política y por la igualdad de oportunidades. Gracias a esta lucha, hoy existen avances que son innegables, pero también es cierto que aún queda mucho camino que tenemos que recorrer juntas. Pero también es importante decir algo con claridad, la lucha por la igualdad no es una lucha contra los hombres, nuestros hombres, padres, compañeros, hijos, amigos, abuelos, tíos, no son nuestros enemigos. Los verdaderos enemigos son la violencia, la desigualdad y las estructuras que durante mucho tiempo han naturalizado las injusticias. La violencia no tiene género y a veces también debemos reconocerlo con honestidad, nuestros peores obstáculos pueden provenir incluso de quienes comparten nuestro

mismo género. Por eso esta lucha no es contra alguien, sino contra aquellos que generan injusticia y violencia. También es importante recordar que las mujeres no nacemos víctimas, las mujeres tenemos historia, fortaleza y capacidad. Y también debemos darnos el valor de comprender que no estamos destinadas a ocupar un lugar de víctima. Reconocer la desigualdad no significa resignarnos a ella, sino trabajar para transformarla. Porque el 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras haya mujeres que mueren en manos de sus parejas o exparejas. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras sintamos que debemos cubrir nuestras copas cuando salimos por miedo a ser vulneradas. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras siga dándonos miedo a salir solas a la calle y sigamos estando expuestas a sufrir agresiones sexuales. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras la carga mental de las tareas del hogar y del cuidado de la familia no se comparta de manera equitativa y siga siendo por hecho que solamente las mujeres debemos asumir estas responsabilidades. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras se siga explotando el cuerpo de mujeres con fines sexuales. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras se siga convirtiendo problemas estructurales en supuestas elecciones personales. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras el trabajo emocional continúe recayendo en casi exclusivamente sobre las mujeres. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras una mujer que decide no ser madre tenga que explicarlo o justificarlo. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras existan estados en el que las mujeres no estén protegidas por leyes contra la violencia de género y mientras siga existiendo el matrimonio infantil. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras las mujeres sigamos siendo cosificadas y recibiendo supuestos cumplidos de muchas veces se acercan peligrosamente al acoso. El 8 de marzo seguirá siendo necesario mientras exista la trata de personas y sus víctimas sean en su enorme mayoría mujeres y niñas. Por esto, el 8 de marzo no sólo es una fecha en el calendario, es un recordatorio de que la igualdad real todavía es una meta en construcción. Avanzar hacia una sociedad más justa no es una causa exclusiva de las mujeres, es una responsabilidad de toda la sociedad. El 8 de marzo espero que nos haya encontrado reflexionando, pero también actuando, construyendo desde cada espacio una sociedad donde las mujeres puedan vivir con libertad, seguridad y dignidad. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. No tengo más Ediles anotadas para hacer uso de la palabra. Hoy hacía las consultas del caso, miraba en relación a lo que es nuestro reglamento y hacía las consultas de permitirme también reflexionar sobre lo que es esta jornada, estando sentada aquí en la Presidencia y lo que no dice el reglamento se puede

hacer, ¿verdad? Voy a hacer una pequeña reflexión. Dice, las mujeres hemos recorrido un largo camino para conquistar derechos que hoy consideramos fundamentales. El derecho a estudiar, a trabajar, a participar de la vida pública, a ocupar espacios de decisión, a esos avances que fueron posibles, gracias al esfuerzo y valentía de muchas mujeres que a lo largo de la historia no se resignaron y abrieron las puertas para que generaciones que venimos después tuviéramos este camino ya andado. Hoy las mujeres estamos presentes en todos los ámbitos de la sociedad. Estamos en el trabajo, en la educación, en la producción, en la política y también, como siempre, sosteniendo a nuestras familias y a nuestras comunidades. Pero la verdadera igualdad no se construye desde la confrontación, sino desde el respeto, el reconocimiento y el trabajo conjunto entre hombres y mujeres porque una sociedad madura entiende que no se trata de competir entre nosotros, sino de complementarnos para construir algo mejor. Por eso, más que una fecha de reivindicación aislada, este día debe invitarnos a valorar el aporte cotidiano de las mujeres y a seguir generando oportunidades para que cada una pueda desarrollarse con libertad y dignidad. Porque cuando una mujer tiene oportunidades crece la familia, crece la comunidad y crece la sociedad. Me parecía importante destacar que las mujeres hemos luchado por este camino, nadie nos ha regalado nada y vamos a seguir luchando por más igualdad. Yo siempre hablo de la igualdad que me parece muy importante porque entre hombres y mujeres construimos una sociedad distinta entre hombres y mujeres y no enfrentándonos. Por eso nos parecía también importante que se desarrollara este régimen de Comisión General para que el día no pasara desapercibido, para que la jornada no pasara desapercibido. Agradecerle a la Directora de Género por acompañarnos, pedir a las funcionarias si nos acercan, tenemos un obsequio para las ediles que hoy están aquí en sala y para también ustedes hemos proporcionado gracias a algunos aportes de Agustina en las ideas y también de otras compañeras Ediles para que esta noche no pasara desapercibida tampoco en lo que es un pequeño presente que Ana ha estado trabajando muchísimo en eso también y en la coordinación de ese pequeño presente antes de culminar este Régimen de Comisión General entonces les vamos a entregar este pequeño presente que ha llegado para todas quienes están hoy en las bancas. Antes de levantar este Régimen de Comisión General ya llegan y los varones de esta Junta van a hacer la entrega los varones de la Junta para que... pase por allí señor Edil si usted también puede participar de la entrega ahí, están llegando entonces los obsequios para las mujeres ediles. Mientras levantamos el Régimen de Comisión General y hacemos un cuarto intermedio de cinco minutos, lo ponemos a votación lo ponemos a votación

Siendo la hora 19.10 pasamos a cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, habiendo número en sala vamos a levantar el cuarto intermedio que habíamos votado para salir del régimen de Comisión General los que estén por la afirmativa

Siendo la hora 20.05 se levanta el cuarto intermedio.

-(se vota) 27 en 27 es afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a comenzar como es habitual en esta sesión con la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Muchas gracias señora Presidenta primero que nada saludar en este día la lucha victoriosa de las mujeres a lo largo y ancho del mundo y aquellas 129 mártires que dieron la vida en defensa de sus derechos sociales y laborales. En segundo lugar, quiero hacer una apreciación porque días atrás un compañero Edil, lo voy a nombrar compañero Sacía...

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Borlido primero, y segundo, no puede hacer ilusiones personales en la medida previa.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: No, no, no voy a hacer una alusión personal.

SEÑORA PRESIDENTE: Si lo menciona es una alusión personal.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Quiero señalar que tal vez en el debate, en el cual yo dije algunos términos, se interpretaron mal, el compañero lo interpretó mal, y en ese caso lo único que quería hacer era pedirle disculpas. Esto es política, a veces nos equivocamos, a veces acertamos, y simplemente quería aclarar y pedirle las disculpas del caso si se sintió ofendido por mis palabras. Era eso la alusión que hacía en ese sentido. Ahora sí, señora Presidenta, tengo varios temas para analizar en estos minutos. Hace también algunas sesiones atrás, algún Edil, señaló que este gobierno que Preside Yamandú Orsi, lo primero que había hecho era aumentar la leche. Y quiero decirle que tiene razón, es cierto, fue lo primero que se hizo aumentar la leche. Pero a través de la ley de creación de CONAPROLE, que fue el 15 de diciembre del año 1935, plena dictadura de Terra, y luego con la fundación de CONAPROLE el 1 de junio del año 1936, se van a cumplir 90 años exactamente en este 1 de junio, desde esa época rigió en Montevideo para el abastecimiento de leche la tarifa oficial. Esa tarifa oficial se fue modificando a lo largo del tiempo y en la década del 90, en acuerdo entre productores, economías, Ministerio de Economía e Industrias, esa tarifa se modifica a través de una paramétrica que va en el mes de marzo y en el mes de septiembre, en base a lo que cuesta producir ese litro de leche. Así que, hecha esa aclaración, quiero señalar que no es verdad que

fue lo primero que aumentó, si bien es cierto, pero eso sucede en cada gobierno y desde hace varias décadas. Por otro lado también, otra Edil, señaló el olvido del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el doctor Luis Alfredo Fratti, con respecto a la tercera y sexta sesión del Departamento de Rocha no ser declaradas en emergencia agropecuaria. De más está decir que en la jornada de hoy, durante el lanzamiento de la zafra arrocerera en el establecimiento del señor Néstor Santos, el Ministro dio las explicaciones del caso de por qué no habían sido declaradas en zona de emergencia. Porque aquí trabajan los técnicos, trabajan los distintos institutos, el INALE, el Instituto Nacional de la Leche, el Instituto Plan Agropecuario, el INIAGRAS, los técnicos de la UDELAR, en fin, que son los que determinan a través de la ciencia cuáles son los lugares con déficit hídrico y, por supuesto, que en cada lugar existen parámetros para esas mediciones. Entonces, no es cierto que se olvidó y se dejó de lado ese sector. Tampoco es cierto que, si bien hubo pérdidas de una parte de la cosecha arrocerera allí en esa zona por condiciones climáticas de granizo, desde hace muchísimos años, la Asociación de Cultivadores de Arroz tiene un convenio con el Banco de Seguros del Estado por el cual, por un fondo arrocerero que específicamente está destinado para eso, para cubrir las pérdidas climáticas, se cubre hasta el 80% de esas pérdidas. Así que no es tampoco culpa ni del Gobierno ni de las previsiones de los productores, que ya las tienen y hace mucho tiempo en una industria arrocerera que funciona de acuerdo con la industria, que fijan un precio provisorio y que luego reciben de acuerdo a los índices de exportación. Recordemos que el arroz se exporta en un 95%, el 3% lo consumimos los uruguayos y el 2% va para semillas. Entonces, con eso señalemos que este año la cosecha de arroz que tuvo 10.000 hectáreas menos va a rondar los 9.300 kilos, un poco menos que lo que fue el año anterior, que rondó los 9.800 kilos. Y en este minuto que me queda quiero referirme por último a que a veces se confunden los términos en el furor del debate y algunos ediles mencionan, por ejemplo, que el Tribunal de Cuentas está integrado por mayoría del Frente Amplio. Quiero señalarles que hoy los integrantes del Tribunal de Cuentas son el Doctor Francisco Gallinal, el vicepresidente Darwin Machado, el Ministro Doctor Álvaro Ezcurra, el Contador Enrique Cabrera, el Ingeniero Miguel Aumento, la Doctora Flora de Santis y el Contador Linder Reyes. Son cuatro integrantes de la Coalición Republicana y tres integrantes del Frente Amplio. O sea que en ese sentido hay que poner las cosas bien claras porque no se pueden encender los motores y traficar mentiras como si fueran cualquier cosa. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos con la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Germán Cítera.

SEÑOR EDIL GERMAN CITERA: Señora Presidenta, queremos poner en conocimiento de los compañeros ediles una iniciativa que venimos analizando en equipo y articulación con una organización privada, vinculada a la posible creación de un mercado orgánico en nuestro departamento, centralizando la compra de la producción de pequeños productores agrícolas para luego comercializarla en una feria central destinada especialmente a la venta de productos orgánicos y de producción local, la propuesta surge a partir del interés de promover y fortalecer la producción local, particularmente de pequeños y medianos productores, generando a su vez un espacio que facilite el acceso de la comunidad a alimentos de calidad producidos en nuestro departamento. Entendemos que una iniciativa de estas características puede contribuir al desarrollo productivo, al fomento de prácticas agrícolas sustentables y a la consolidación de circuitos de comercialización más directos entre productores y consumidores. La propuesta se fundamenta principalmente en tres aspectos que entendemos relevantes para nuestra comunidad. En primer lugar, el fortalecimiento de la producción local, brindando a pequeños y medianos productores un espacio en donde puedan comercializar directamente sus productos, generando mayor valor agregado en el territorio y reduciendo la intermediación en la cadena de comercialización. Este tipo de circuitos cortos permite acercar al productor con el consumidor final y favoreciendo economías locales más dinámicas. En segundo lugar, entendemos que la promoción de hábitos de consumo más saludables es importantísima, facilitando el acceso de la población a alimentos frescos y de calidad producidos en nuestro propio departamento. Y, en tercer lugar, el impulso a prácticas productivas sustentables, fomentando modelos agrícolas responsables con el ambiente alineado con las tendencias actuales de producción y consumo. Básicamente sería establecer un modelo similar a lo que es el mercado de producción y de venta de alimentos, centralizando en un lugar los productores alimenticios del departamento, como un mercado central, como existe en Montevideo, lo que era el mercado modelo. La única condición es que sea alimentos orgánicos, no al uso de pesticidas, no al uso de agroquímicos, no al uso de cualquier tipo de químico en la elaboración ni en la producción, ni previa como para hacer, por decir, productos químicos de cualquier tipo, no me sale ninguno ahora. No se tiene por ahora ningún lugar en específico. Sí hay intereses privados. Hemos recogido interés de actores privados en el tema y nos pareció interesantísima la idea a la cual venimos a trasladar. Y en esta instancia, el objetivo es simplemente compartir esta iniciativa con los demás integrantes de esta sala, intercambiar opiniones y recoger aportes que puedan enriquecer la propuesta. Y, por lo expuesto, solicitamos que la misma sea considerada y estudiada como una posible herramienta de desarrollo productivo para el departamento. Es todo, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil. Continuamos con la Media Hora Previa. El señor Edil Enrique Casal.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Bueno, buenas noches. Señora Presidenta, antes de comenzar, quisiera compartir una breve reflexión. En esta sala, naturalmente, todos tenemos el derecho de opinar, expresarnos y discrepar. Forma parte de nuestra democracia y del funcionamiento de este Cuerpo, y está bien que así sea. Sin embargo, a veces, uno percibe que minutos valiosos en esta sala se transforman en algo parecido a un escenario donde se intenta demostrar quién tiene más razón, quién ironiza más y quién logra de manera más o menos sutil descalificar la capacidad de otros compañeros Ediles. Y en otras ocasiones, esos tímidos ensayos de demostración de poder parece que se hacen con la idea de que así se constituye política o se conquistan futuros votos. Pero en realidad, señora Presidenta, los votos no se consiguen con discusiones, sino con buena gestión y con trabajo serio y dándoles soluciones a los problemas de los vecinos, porque la gente no nos eligió para presenciar disputas de vanidades ni competencias de egos. Nos eligieron para algo muy importante que es trabajar, proponer y darles soluciones a sus problemas. Cuando este objetivo se pierde, se crea desilusión y descreimiento en la política, todos tenemos derecho a tener egos, todos problema surge cuando el ego ocupa más espacio que las soluciones. Bueno, ahora me gustaría poder pasar a lo que vengo todos los martes, que es la solicitud de los vecinos.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo Señor Edil.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Bueno, una vez más traigo a sala el reclamo de los vecinos de Barra de Chuy y Puimayen por los frecuentes cortes de luz en el alumbrado público. Un tema que ya hemos planteado ante esta Junta y que lamentablemente sigue sin una solución definitiva. Ante cada reclamo en la Junta local de Barra de Chuy, se nos explica que el problema se debe al deterioro del tendido eléctrico y de sus componentes, afectado por los años y por el clima costero. Sin embargo, lo que vemos son remiendos transitorios y soluciones momentáneas que no resuelven el problema de fondo. Mientras tanto, observamos que se hacen inversiones de dinero en festivales de verano, pero no la misma decisión para atender problemas básicos como el alumbrado público o la colocación de los ya pedidos reductores de velocidad, reclamados en tantas otras oportunidades. Esto recuerda a la vieja práctica, me recuerda a mí, de distraer a la población de los verdaderos problemas ofreciendo pan y circo, como hacían los romanos, mientras las necesidades reales siguen esperando. Solicito que mis palabras se envíen al señor Intendente Alejo Umpiérrez, a la Dirección de Obras y a la Dirección de Alumbrado Público para que se adopten soluciones definitivas. Tendría otro tema más.

SEÑORA PRESIDENTE: Tiene tiempo, señor Edil.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Bueno, queremos ahora también plantear la necesidad de mejorar la señalización de atención preferencial en los Centros de Salud del Departamento de Rocha. Diariamente concurren a consultorios, áreas de admisión y farmacias hospitalarias, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y madres con bebés, para quienes esperar largos periodos en una fila puede resultar especialmente dificultoso. Si bien la normativa prevé atención prioritaria para estos sectores de la población, en muchos casos esta prioridad no está claramente señalizada, un simple cartel visible puede evitar confusiones entre los usuarios y facilitar que esta prioridad se respete de forma adecuada. Por ese motivo solicitamos que se promueva la colocación de cartelera visible que indique la atención preferencial para estas personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas. Asimismo, solicitamos que este planteo sea remitido mediante oficio al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud de Rocha, a la RAP de Rocha, a la Dirección del Hospital de Rocha y a las instituciones Asistenciales Médicas colectivas del departamento, a efectos de considerar su implementación en Hospitales, Centros Auxiliares y Policlínicas del departamento. Esto es todo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, señor Edil, continuamos con los Ediles... Germán Cítera.

SEÑOR EDIL GERMAN CITERA: Me olvidé solicitar el pedido del apoyo del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTE: Está solicitando el apoyo del cuerpo para su planteo. Lo vamos a poner a votación entonces. Los que estén por la afirmativa del planteo del señor Edil en la Media Hora Previa.

-(Se vota)

- 30 en 30. Afirmativo.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Voy a solicitar lo mismo para mi planteo

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Su segundo planteo?

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Sí, segundo planteo.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a ponerlo a votación entonces, el señor Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo.

-(Se vota)

-30 en 30 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a continuar con la Media Hora Previa, el señor Edil, Mario Sacía, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría saludar a todas las mujeres en sala, a todas las Edilas, a las mujeres en la Barra y a la Directora De Género, Yessica Rodríguez. Las disculpas aceptadas de lo que pasó en esta Junta Departamental. Hoy traje un tema que ha trascendido a nivel nacional, que es el tema de los cuidacoches. Aquí en Rocha, la mayoría que se dedica a cuidar coches son gente trabajadora que lleva siempre, gracias a ese trabajo, lleva el pan a la mesa todos los días. Pero, lamentablemente, siempre como Rocha es un lugar turístico, que viene mucha gente de los afuera, vienen personas que no tienen trabajo, obviamente, y bueno, lo primero que aparece es que lo quieren hacer, ¿verdad? Muchos se oponen a esa tarea de cuidar coches, en el cual a los verdaderos cuidacoches o los sacan de los que están autorizados por la Intendencia, ¿verdad? Por los municipios también, que sabemos que hay gente autorizada, pero no hay personal suficiente como para tener control sobre eso. Y bueno, esa gente de afuera viene a oponerse a los que verdaderamente trabajan en esa profesión, ¿verdad? Y muchas veces o le piden la mitad o no lo dejan trabajar ahí y ellos se ponen a trabajar ahí, ¿verdad? Y la gente que es humilde, que se dedica a esa tarea, lamentablemente no llega ni a erradicar la denuncia correspondiente. Porque realizando la denuncia estoy seguro, completamente seguro que la Intendencia, como cualquier municipio, actúa sobre el tema. Me gustaría pasarles esa problemática que tenemos especialmente en la ciudad de Chuy, en Rocha lo hay también, y en La Paloma, en la parte del verano, ¿verdad? de turistas, de turismo. al Ministerio, al Ministro del Interior, a Carlos Negro, al Jefe de Policía de Rocha, a Fiscalía de Chuy, al Juzgado de Faltas, que es muy importante porque aplicando la Ley de Faltas ya ayudaría mucho en lo que es el vandalismo en ese caso, ¿verdad? Y también al Municipio de Chuy, Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos con la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Muchas gracias, señora Presidente, y también aprovecho la oportunidad para saludar a todas las mujeres presentes hoy acá, en la sala. Hoy me voy a referir a un tema que, obviamente, es de carácter nacional porque fue lo que manifestó el Presidente de la República en la oportunidad de estar en el Parlamento el primero de marzo, pero creo que son cosas que nos deben importar a todos los uruguayos, entonces, por eso creo que es oportuno también en esta Junta referirme a lo que manifestó el señor Presidente. A nosotros lo primero que nos llamó la atención que el Presidente, a pesar

de que hace un año que está en ejercicio de cargo, lo que hizo, con mucho respeto y también reconociendo que el Presupuesto Nacional fue aprobado con los votos de la oposición, una proyección de lo que se va a hacer, que generalmente en esa oportunidad lo que se hace es una especie de rendición de cuenta por parte del Presidente de la República haciendo referencia a lo que ya hizo. Eso a nosotros nos sorprendió un poco porque realmente dio la impresión de que tenía muy poco para decir de lo que ya se había hecho. De todas maneras, creo que los anuncios que nos hacen algunos nos dan un poco de temor, ¿no?, de temor porque es la palabra que me sale cuando, por ejemplo, se nos anuncia que se va a enviar al Parlamento Nacional una ley para crear un Ministerio de Justicia, un Ministerio de Justicia en el Uruguay lo tuvimos cuando en los peores años de la historia del Uruguay, que era la dictadura militar. Entonces, a nosotros nos llama poderosamente la atención cómo se puede insistir con un Ministerio de ese tipo en la época que vivimos, y paralelamente, creo que también eso es darle burocracia al Estado. O sea, estamos agregando otro Ministerio en los que ya existen. Por eso creo que creo y espero, de acuerdo a lo que manifestaron los Representantes de la oposición, que eso no se pueda aprobar, porque sería realmente un retroceso para lo que ha sido el Uruguay y lo que ha sido siempre la democracia del Uruguay. Paralelamente, nos llamó muchísimo la atención que no se haga referencia a lo que se va a hacer con respecto a lo que está pasando, que es el cierre de empresas. Obviamente que de un día para otro esas cosas no se hacen, pero no se mencionó, no escuchaba decir que había más empleo, sin embargo, nosotros en la prensa y a través de todos los medios de prensa, no individualmente, escuchamos que cerró Alpha, que cerró La Gotita, que la empresa Yasaki, que empleaba a 1.100 personas, también cerró sus puertas para trasladarse a Argentina y Paraguay. De la misma forma, en Sabres se perdieron 900 empleos, y yo creo que el Estado uruguayo y el gobierno que maneja el Estado uruguayo tiene que ponerse a trabajar para cambiar la realidad que tienen las empresas que les puedan permitir adaptarse a la nueva situación que hay, porque si nosotros seguimos insistiendo, como lamentablemente escuchamos al Ministro de Trabajo del Partido Comunista, decir que una solución es que las empresas comuniquen 30 días antes de que van a cerrar sus puertas, realmente estamos fritos. Yo creo que, desde el Estado, desde el gobierno, lo que se tiene que hacer es generar las posibilidades para que esas empresas se puedan adecuar a lo que es la realidad de hoy y que se siga dando trabajo, o por lo menos que no se pueda seguir manteniendo las fuentes de trabajo, ya que, si no generan más empleo, que por lo menos los que existen se siguen manteniendo. Por otro lado, para ya terminar, a nosotros nos llamó mucho la atención lo que tiene que ver con la seguridad. El Presidente hizo referencias a las estadísticas, que era algo

que yo le criticaba también al gobierno de la Administración anterior, que hablamos mucho de estadística y cuando los que andamos en varios lugares, lo que vemos es que cada vez está peor. Roban, matan y desde el gobierno nos dicen que estamos mejor. Yo creo que tampoco se nos anunció cuáles pueden ser las medidas que para esa espantosa situación que estamos viviendo pueda ser revertida. Eso me quería referir en el día de hoy, porque creo que no es menor escuchar y entender lo que dijo el Presidente de la República, que obviamente no lo voté, pero es el Presidente de todos los uruguayos. Muchas gracias señora Presidente. Y anóteme para la Media Hora Previa.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien. Muchas gracias a ustedes, señor Edil, y finalizando la Media Hora Previa la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Bueno, buenas noches para todos los que no están en sala. Vecinos del Barrio Treinta y Tres solicitan a ver si pueden retirar la basura y el relleno que están al lado de los contenedores, que ya es mucho y hace mucho tiempo que está, y que esto pase a Higiene. Otro tema: también solicitan que a ver si enfrente del Policlínico, de la Policlínica del Barrio Treinta y Tres, podrían poner un lomo de burro o dos, por la calle Mauricio Barrios, antes de la plaza, porque pasan como aviones, me ponen, y es un peligro que en cualquier momento puedan lastimar a un niño, a una persona mayor o a cualquier persona que esté pasando por ahí. Nada más. Muchas gracias. Que esto último pase a Tránsito.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Bien, está solicitando que pase a la Comisión de Tránsito de esta Junta o al Director de Tránsito.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Al Director de Tránsito directamente.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto. Bien. Hemos culminado con la Media Hora Previa. Vamos a pasar a los asuntos de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, Rocha Campeón del Interior 1984 a 42 años de la gesta histórica. Solicito reconocimiento a la selección de Rocha Campeona en 1984, hoy hace 42 años de esta gesta insuperable. Hasta este momento, ninguna selección lo ha logrado. Merecen el reconocimiento de esta Junta Departamental Urgente. Pase a la Comisión que corresponda y a los que hicieron campeones Rocha salud. Vamos arriba.

SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Lo pasamos, le parece, a la Comisión De Deportes de esta Junta. Me acotan por aquí Internos, capaz que lo pasamos a Internos y allí lo resolvemos. Continuamos con Asuntos de Trámite. La señora Edil Daniela García tiene la palabra.

SEÑORA EDIL DANIELA GARCÍA: La Comisión de Padres de la Academia de Judo Ippon dirigida por el Sensei César Pérez y Renata Pérez nos dirigimos a usted con el mayor respeto. En motivo del presente, en primer lugar, expresar nuestro profundo agradecimiento a la Dirección de Deportes, al señor José Luis Bitabares quien oportunamente viendo su ayuda económica brindada para colaborar con los gastos de traslado de nuestros niños y jóvenes para poder participar en competencias de judo representando a nuestro departamento. Quisiera que pasara a la Comisión de Deportes y se haga llegar al señor Director para que se le haga el homenaje que quieren hacérselo los padres acá en este recinto, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo pasamos entonces también a Asuntos Internos para tomar esa resolución. ¿Le parece?

SEÑORA EDIL DANIELA GARCIA: Me parece muy bien señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con Asunto de Trámite. La señora Edil Leticia Osano.

SEÑORA EDIL LETICIA OSANO: Buenas noches señora Presidenta. En esta oportunidad me dirijo a usted a efectos de realizarle un planteo a la Dirección de Cultura y se trata si es posible gestionar el dictado de talleres de percusión y candombe en la localidad de Velázquez. Dirigido a niños, jóvenes y adultos de nuestra comunidad. El candombe es parte de nuestra identidad cultural y generar espacios de aprendizaje y participación fortalece la cultura y la integración comunitaria, en Velázquez, además contamos con una comparsa de niños, lo que demuestra el interés y entusiasmo que existe por esta expresión cultural, también se cuenta con cuerda de tambores y espacio edilicio donde desarrollar estos talleres. Entendemos que estos talleres serían un apoyo importante para acompañar y fortalecer este proceso que nace desde la comunidad. Que este trámite pase a conocimiento del Intendente y de la Junta Local de Velásquez. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, así se hará. Continuamos con el asunto de trámite. Carolina Méndez tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CAROLINA MENDEZ: Quiero plantear una inquietud vinculada a la accesibilidad en el transporte para personas con discapacidad o movilidad reducida en nuestro departamento. Es una situación que hoy viven varios vecinos y familias de distintas zonas de Rocha. En varias localidades donde existe servicio de taxi, muchas personas con movilidad reducida tienen dificultades para trasladarse porque no hay unidades adaptadas que le permitan acceder de forma segura. Por este motivo, me gustaría solicitar que se pueda estudiar a nivel departamental la posibilidad de que en aquellas localidades donde existen

servicios se contemple la presencia de al menos una unidad inclusiva y permite el traslado de personas con discapacidad. También sería importante evaluar la posibilidad de generar algún estímulo o beneficio para quienes decidan invertir en este tipo de vehículos. Teniendo en cuenta que se requiere una adaptación especial y una mayor inversión. Solicito que estas palabras sean remitidas al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Tránsito. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, así se hará. Continuamos con Asunto de Trámite. El señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, señora Presidenta. Reunidos con vecinos del Barrio La Cuchilla, me planteaban que le pidiera a Tránsito regularizar un poco el tema de la lomada del barrio La Cuchilla, del kiosco, que está muy baja, nadie frena, nadie aplica. O plantean también dos cosas más, o un semáforo o un radar, cosa que el radar le dije que no le iba a caer. No estoy de acuerdo, pero bueno. tengo que hacer mandado. Muchas gracias por ahí. Primer tema. El segundo tema integrante de la cooperativa de viviendas COVICHUY que pertenece a la Agencia Nacional de Viviendas, padrón 320, son 44 viviendas, presentó en el municipio de Chuy el trámite de exoneración de contribución hace varios meses y no ha tenido respuesta. Necesitan esa exoneración para entrar en la quita de colgamentos que se realiza el próximo mes de junio. No pido que me lo manden a mí, sino que si se lo van a hacer que se lo manden a COVICHUY que lo precisen realmente. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para finalizar el Asunto de Trámite señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Buenas noches. Saludo también a todas las mujeres en sala y del Departamento de Rocha. Voy a utilizar este minuto de trámite para hacer una propuesta. Es momento de proponer y para ahí vamos, la UTU de Chuy me ha sellado una carta en la cual solicita a la Dirección de Deportes la utilización de la cancha de fútbol que queda en Calle Ibirapitá y... Calle Ibirapitá, esquina Calle Pública de Chuy. Le han solicitado varias veces al Director de Deportes la utilización de esta cancha y no llegan que la respuesta ha sido negativa y que ha sido con evasivas. Entiendo que quizás no optaron por el mejor canal posible para su comunicación, dado que José Luis se ha visto receptivo aquí y ha dicho que va a iluminar esa cancha. Entonces quizás a través de esta carta y de esta solicitud podemos hacer llegar a la Dirección de Deportes ese pedido. Solicito que la carta pase también a la Comisión de Deportes, junto con las comisiones de legislación A y B a los efectos de trabajar en dicha solicitud como un comodato o un préstamo de uso, y que las

mismas pasen al Director De Deportes y que sea citado este director a los efectos de poderle buscar una solución a la cantidad de chiquilines que utilizan el polo tecnológico de Chuy.
Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, así se hará. Vamos a continuar y pasamos ahora a asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

El mencionado órgano ha remitido los siguientes asuntos.

1. Expediente 4679/2024, conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de Oribe Barrios tendiente a la exoneración de impuestos de contribución inmobiliaria del padrón 290 de Lascano.

A la Comisión De Legislación y Reglamento A.

2. Expediente 4204/2024, solicitud de exoneración de patente de rodados de chapa matrícula CDI-1131, gestión presentada por el señor Santiago Sosa.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

3. Expediente 1179/2026, proyecto de ordenanza sobre prestación de servicio de remis.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

4. Expediente 5511/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la contestación de pedido de informe solicitado por el señor Edil Jorge Borlido.

A disposición de su autor.

5. Oficio 47/2026, por el cual el señor Intendente Departamental de Rocha solicita licencia por el periodo del 13 de marzo al 19 inclusive, para participar en jornadas técnicas para el desarrollo de tecnologías de iluminación pública solar con economía circular.

A consideración

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles lo estamos poniendo a votación, la licencia del señor Intendente.

-(se vota)29 en 29. Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Y si les parece también lo hacemos de manera urgente.
Trámite urgente.

-(se vota) 29 en 29. Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Damos lectura a la licencia.

- (se lee)

“Oficio número 47/2026

Rocha, 3 de marzo de 2026.

Junta Departamental de Rocha. Presidente Miguel Sanguinetti.

Presente.

Elevo a su conocimiento y del Cuerpo Legislativo que Preside que haré uso de licencia desde el día 13 de marzo hasta el día 19 de marzo inclusive para participar de jornadas técnicas organizadas en la Sede Central de Fonroche Lighting Francia para las que he recibido invitación con gastos pagos por CIUSE, ILUMINICA y FONROCHE. El Complejo donde participaré de las jornadas es el más grande a nivel mundial dedicado al desarrollo de tecnología de iluminación pública solar con economía circular. Sin otro particular, saludo atentamente Alejo Umpierrez, Intendente Departamental de Rocha.”

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Lo estamos votando, señores ediles?

-(Se vota) 29 en 29 .Afirmativo

Lo que abunda no daña, decían por ahí. Continuamos.

COMUNICACIONES GENERALES.

1-La Junta Departamental de Cerro Largo ha invitado a la Comisión de Deporte de este Legislativo a participar del Primer Congreso Nacional de Políticas Deportivas a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de abril en la ciudad de Melo.

A la Comisión de Deporte

2-El medio de prensa Océano Atlántico Televisión a través de su Director Mario Barceló, hace llegar una propuesta de producción y difusión televisiva y en redes sociales de las sesiones de este Órgano.

A la comisión de Asuntos Internos.

3-El Tribunal de Cuentas de la República comunica que ha designado al contador Joel Tejera como delegado de ese Tribunal en la Intendencia Departamental de Rocha.

A Conocimiento.

4-La Junta Departamental de Maldonado ha remitido oficio N°14/2026 conteniendo las expresiones vertidas por la señora Edila Agustina López refiriéndose al rol de la mujer en la política. Exposición denominada, políticamente incorrectas al rol de la mujer en la política.

A Conocimiento.

5-El Congreso Nacional de Ediles cursa citación a las actividades a realizarse en los días 21, 22 y 23 del corriente en la ciudad de Artigas.

Téngase Presente.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con Asuntos Fuera de Plazo.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

1-El Congreso Nacional de Ediles ha invitado formalmente a la Comisión de Equidad y Género de este órgano al primer Congreso Nacional de Equidad y Género a realizarse en el departamento de Artigas durante los días 27, 28 y 29 de marzo del corriente año.

A la Comisión de Equidad y Género.

SEÑORA PRESIDENTE: Un segundo, señor Edil Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Sí, señora Presidenta, creo que acá hay una confusión de fechas porque en el anterior ítem, a conocimiento, el Congreso Nacional de Ediles cursa invitación a las actividades a realizarse en los días 21, 22 y 23 y acá dice días 27, 28 y 29.

SEÑORA PRESIDENTE: Son dos cosas distintas. Organizadas por el Congreso de Ediles, pero son dos situaciones distintas, una que es organizada por la comisión de género del Congreso de Ediles y otra que es el Congreso de Ediles. No es la misma actividad. Continuamos.

Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo

la Junta Departamental de Montevideo ha enviado la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el Edil suplente Ricardo Macedo referidas al Montevideo rural.

A Conocimiento.

3-La Junta Departamental de Flores ha enviado las expresiones vertidas por el Edil Doctor Claudio Aguilar al referirse al tema:” Sistema de cobre unificado de patentes de rodados y multas de tránsito en el marco del régimen administrado por el SUCIVE.

A Conocimiento.

4-El Tribunal de Cuentas de la República ha solicitado información complementaria respecto del contrato de Fideicomiso Rocha Crece Contigo 2” de la Intendencia Departamental de Rocha con República AFISA.

A la Intendencia Departamental.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Felipe González, tiene la palabra señor Edil.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Vamos a solicitar que pase también a la Comisión de Hacienda si es posible.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo pasamos a la Comisión de Hacienda. ¿Hay algún chiste de por medio o no? Continuamos. Asuntos Informados.

Asuntos informados.

-Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto informe producido por la Comisión de Hacienda y Tránsito Integradas respecto al Expediente 27/2026 de la Junta Departamental de Rocha

referido a grave erosión de las competencias constitucionales a las juntas departamentales afectando a los contribuyentes por las actuaciones del SUCIVE.

SEÑORA PRESIDENTE: Le damos lectura al informe.

-Se lee

“Rocha, 5 de marzo de 2026. Comisión de Hacienda y Presupuestos y Tránsito y Transporte Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Martina Acosta, Dardo Techera, Mario Sacía, Joaquín de los Santos, Pablo Larrosa, Raquel Camiruaga, Guillermo Veiga, Alfredo Contrera, Andrés Decuadra, Alejandro Olivera, Mauro Amorín y Ángel Silva Más. Teniendo estudio y análisis el Expediente N° 27/2026 respecto a la moción presentada por el edil del Partido Nacional, Doctor Marcelo Tortorella en la Junta Departamental de Paysandú, se aconseja al plenario.1-Ratificar la moción en todos sus términos considerando que la fijación tributaria del impuesto de patente de rodados es una problemática actual vigente que afecta a todos los ciudadanos por igual. 2-Respaldar expresamente el numeral 3 de la moción en lo respectivo o a trabajar el planteamiento en el próximo Congreso Nacional de Ediles creándose una Comisión Especial que trate esta problemática en particular.3-Remitir el presente al Congreso Nacional de Ediles, a la Junta Departamental de Paysandú y a las demás Juntas Departamentales del país. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Firman el informe los señores Ediles, Dardo Techera, Mario Sacía, Joaquín de los Santos, Pablo Larrosa, Guillermo Veiga, Alfredo Contrera, Andrés Decuadra, Alejandro Olivera, Mauro Amorín y Ángel Silva Más”.

SEÑORA PRESIDENTE: Estamos poniendo a votación el informe, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31. Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva Más, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Trámite urgente para esto, estamos votándolo.

-(se vota) 31 en 31. Afirmativo.

Por la Comisión de Asuntos Internos.

-Informe producido en referencia sobre distintas solicitudes de Declaración de Interés Departamental, reconocimiento, invitaciones y coordinaciones.

-Se lee

“Rocha, 9 de marzo de 2026.Comisión de Asuntos Internos. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Susana Núñez, Ángel Silva, Juan Manuel Olivera, María Inés Rocha y Andrés Decuadra. En la oportunidad se consideran diversos asuntos sometidos a consideración de esta asesora que

incluyen solicitudes de Declaración de Interés Departamental, reconocimientos, invitaciones y coordinaciones con Directores de la Intendencia Departamental de Rocha y de la Jefatura de Bomberos del Departamento para ser recibidos. Expediente N°19/2026 de la Junta Departamental de Rocha. Ante el planteo derivado del Departamento de Diversidad de la División de Derechos Humanos de la Intendencia Departamental, el cual solicita, se declare de Interés Departamental el evento de moda inclusiva a realizarse el día 11 de abril en el Departamento de Rocha, se aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Expediente N° 32/2026 de la Junta Departamental. Asimismo, la Dirección de Turismo de la Intendencia Departamental de Rocha ha solicitado la Declaratoria de Interés Turístico y Cultural Departamental para el evento denominado “Señora de las cuatro décadas” que se desarrollará en el próximo mes de mayo en la ciudad de Chuy. Se aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Expediente N° 28/2026 de la Junta Departamental. Por otra parte, ante la solicitud de la Edila Laura Moreno realizada en la sesión del pasado 3 de marzo por la cual solicita realizar un reconocimiento a los señores Fernando Lemus y Silvia Graña, quienes participaron de un campeonato de Newcom en Paraguay obteniendo el título, esta Comisión aconseja al Plenario realizar las coordinaciones para poder llevar a cabo el reconocimiento en Régimen de Comisión General. Expediente N° 13/2026 de la Junta Departamental. Ante la solicitud planteada por vecinos del Complejo de Viviendas C15, los cuales plantean la situación generada por los montos de contribución inmobiliaria que se le aplican a las viviendas del referido Complejo y solicitan una revisión de los mismos, esta Comisión aconseja al plenario derivar estos obrados a la comisión de hacienda y presupuesto de este legislativo. Expediente N° 25/2026 de la Junta Departamental. En cuanto al planteo realizado por el Edil Mario Sacía en la sesión del 24 de febrero del 2026, por el cual solicita, se invite al jefe del Departamento de Bomberos de Chuy, señor Richard Miraglia y ampliando por el Edil Dardo Techera que también solicita, se invita al jefe de Bomberos de Castillos. Esta comisión aconseja al plenario se realicen las invitaciones pertinentes con la debida coordinación de las mismas. Integrantes de esta asesora han tomado conocimiento ante versiones de prensa y redes sociales de la situación planteada en el recientemente pasado Festival de la Riviera relacionado con el permiso para realizar una proclama por un colectivo de mujeres en lo que hace referencia al 8M en el marco del mes de la mujer. Para tener una versión ajustada de los hechos allí acontecidos y no de trascendidos de prensa o redes sociales, esta asesora resuelve invitar a participar de la próxima reunión a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental. Por último y en lo que tiene relación a la participación de los señores Ediles en el próximo Congreso Nacional de Ediles, a realizarse

en el Departamento de Artigas los días 27, 28 y 29 de marzo, se encomienda a la Presidencia de esta Junta pueda coordinar el vehículo para el traslado de los Ediles participantes. Firman el informe Mauro Amorín, Cecilia Berni, Susana Núñez, Ángel Silva, Juan Manuel Olivera y María Inés Rocha y Andrés Decuadra”.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil, María Sacia, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Con respeto a la invitación a los Bomberos, el Jefe de Bomberos de Chuy y de Castillos, y de Rocha también estaría bueno que concurra, podría ser si no hay nada en la agenda, recibidos en Régimen de Comisión General en la sesión del martes siguiente, el 17, o martes 24, eso como lo considere mejor.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo que quedamos en la Comisión y lo que queda plasmado en el informe es que esta Junta va a coordinar con los propios jefes el día que ellos puedan concurrir para poder hacer esta sesión.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Sí, perfecto.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil, Miguel Sanguinetti, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente, una acotación sobre el propio informe que estamos tratando ahora y es sobre lo que tiene que ver con la nota de los vecinos de C15., sinceramente me parece improductivo y no es por el trabajo de los compañeros que tuvieron Asuntos Internos, que pase a la Comisión de Hacienda porque todo lo que versa con tributos, tanto sea la fijación o la resignación de los mismos, es privativo del Ejecutivo Departamental. Estamos perdiendo una semana o dos derivándolo a Hacienda y no modificando el informe en el sentido de solicitarle al Ejecutivo que tome en consideración la misma nota que los vecinos ya enviaron al Ejecutivo Departamental. Esto obviamente sería con la conformidad de los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos que envíen una sugerencia al Ejecutivo Departamental para que tome en cuenta dicha nota. La comisión de Hacienda y Presupuesto a lo sumo podrá pronunciarse en el sentido que yo le estoy diciendo, pero no podrá constreñir nunca al Ejecutivo Departamental a resignar el impuesto.

SEÑORA PRESIDENTE: Usted nos está solicitando hacer una variación en lo que es el informe y enviarlo directamente.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Es una propuesta a la cual deben estar de acuerdo primero los integrantes de Asuntos Internos y luego el Plenario, ¿verdad?

SEÑORA PRESIDENTE: Si quiere lo ponemos a votación en el Plenario esta noche para que ya salga modificado el informe y enviado a la propia intendencia.

SEÑORA PRESIDENTE: Es una forma de ganar tiempo para los propios vecinos.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Exacto.

SEÑORA PRESIDENTE: Si le parece lo ponemos a consideración al informe con el cambio que propone el señor Edil Miguel Sanguinetti. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31. Afirmativo.

- Por la Comisión de Cultura, su informe producido en la sesión del lunes 9 de marzo.

-Se lee

“Comisión de Cultura, Rocha, 9 de marzo de 2026. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles, Karina Terra, Nahuel García, Daniel Cardoso y Catalina Ibáñez. Dicha comisión habiéndose abocado al reconocimiento de personas que han tenido relevancia en nuestro departamento, aconsejan al Plenario diferentes reconocimientos tales como a Cora Vigliola de Renaud, colocar una placa en la Escuela N° 7 Artigas, así como también un arte como grafiti en la peatonal Dagoberto Vaz Mendoza en reconocimiento a la señora Ana María Pioli. Esta asesora solicita información sobre las lavanderas del Arroyo de Rocha para hacer un reconocimiento a las mismas, tema conversado en la anterior sesión de esta Comisión. Y por último se solicita se cite para concurrir a esta asesora al señor Walter Viera y Nicolás Terra para informar sobre el señor Francisco Ross. Firman el informe Karina Terra, Daniel Cardoso y Catalina Ibáñez”.

SEÑORA PRESIDENTE: Estamos poniendo la votación.

-(se vota) 31 en 31. Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: No tenemos más temas para esta noche, estamos levantando esta sesión.

...director de deportes y que sea citado este director a los efectos de poderle buscar una solución a la cantidad de chiquilines que utilizan el polo tecnológico de Chuy. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, así se hará. Vamos a continuar y pasamos ahora a asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

El mencionado órgano ha remitido los siguientes asuntos.

1. Expediente 4679/2024, conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de Oribe Barrios tendiente a la exoneración de impuestos de contribución inmobiliaria del padrón 290 de Lascano.

A la Comisión De Legislación y Reglamento A.

2. Expediente 4204/2024, solicitud de exoneración de patente de rodados de chapa matrícula CDI-1131, gestión presentada por el señor Santiago Sosa.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

3. Expediente 1179/2026, proyecto de ordenanza sobre prestación de servicio de remis.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

4. Expediente 5511/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la contestación de pedido de informe solicitado por el señor Edil Jorge Borlido.

A disposición de su autor.

5. Oficio 47/2026, por el cual el señor Intendente Departamental de Rocha solicita licencia por el periodo del 13 de marzo al 19 inclusive, para participar en jornadas técnicas para el desarrollo de tecnologías de iluminación pública solar con economía circular.

A consideración

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles lo estamos poniendo a votación, la licencia del señor Intendente.

-(se vota)29 en 29 afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Y si les parece también lo hacemos de manera urgente. Trámite urgente.

-(se vota) 29 en 29, es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Leemos la licencia.

- (se lee)

“Oficio número 47/2026

Rocha, 3 de marzo de 2026.

Junta Departamental de Rocha. Presidente Miguel Sanguinetti.

Presente.

Elevo a su conocimiento y del cuerpo legislativo que preside que haré uso de licencia desde el día 13 de marzo hasta el día 19 de marzo inclusive para participar de jornadas técnicas organizadas en la sede central de FonrocheLighting Francia para las que he recibido invitación con gastos pagos por CIUSE, ILUMINICA y FONROCHE. El complejo donde participaré de las jornadas es el más grande a nivel mundial dedicado al desarrollo de tecnología de iluminación pública solar con economía circular. Sin otro particular, saludo atentamente Alejo Umpierrez, Intendente Departamental de Rocha.”

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Lo estamos votando, señores ediles?

-(Se vota) 29 en 29, lo que abunda no daña, decían por ahí. Continuamos.

COMUNICACIONES GENERALES.

1-La Junta Departamental de Cerro Largo ha invitado a la Comisión de Deporte de este Legislativo a participar del Primer Congreso Nacional de Políticas Deportivas a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de abril en la ciudad de Melo.

A la comisión de deporte

2-El medio de prensa Océano Atlántico Televisión a través de su director Mario Barceló, hace llegar una propuesta de producción y difusión televisiva y en redes sociales de las sesiones de este órgano.

A la comisión de asuntos internos.

3-El Tribunal de Cuentas de la República comunica que ha designado al contador Joel Tejera como delegado de ese Tribunal en la Intendencia Departamental de Rocha.

A conocimiento.

4-La Junta Departamental de Maldonado ha remitido oficio N°14/2026 conteniendo las expresiones vertidas por la señora Edila Agustina López refiriéndose al rol de la mujer en la política. Exposición denominada, políticamente incorrectas al rol de la mujer en la política.

A conocimiento.

5-El Congreso Nacional de Ediles cursa citación a las actividades a realizarse en los días 21, 22 y 23 del corriente en la ciudad de Artigas.

Téngase presente.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con asuntos fuera de plazo.

ASUNTOS ENTRADOS

FUERA DE PLAZO.

1-El Congreso Nacional de Ediles ha invitado formalmente a la comisión de equidad y género de este órgano al primer Congreso Nacional de Equidad y Género a realizarse en el departamento de Artigas durante los días 27, 28 y 29 de marzo del corriente año.

A la comisión de equidad y género.

SEÑORA PRESIDENTE: Un segundo, Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Sí, señora Presidenta, creo que acá hay una confusión de fechas porque en el anterior ítem, a conocimiento, el Congreso Nacional de Ediles cursa invitación a las actividades a realizarse en los días 21, 22 y 23 y acá dice días 27, 28 y 29.

SEÑORA PRESIDENTE: Son dos cosas distintas. Organizadas por el Congreso de Ediles, pero son dos situaciones distintas, una que es organizada por la comisión de género

del Congreso de Ediles y otra que es el Congreso de Ediles. No es la misma actividad. Continuamos.

Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo

la Junta Departamental de Montevideo ha enviado la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el edil suplente Ricardo Macedo referidas al Montevideo rural.

A conocimiento.

3-La Junta Departamental de Flores ha enviado las expresiones vertidas por el Edil Doctor Claudio Aguilar al referirse al tema:” Sistema de cobre unificado de patentes de rodados y multas de tránsito en el marco del régimen administrado por el SUCIVE.

A conocimiento.

4-El Tribunal de Cuentas de la República ha solicitado información complementaria respecto del contrato de Fideicomiso Rocha Crece Contigo 2” de la Intendencia Departamental de Rocha con República AFISA.

A la Intendencia Departamental.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Vamos a solicitar que pase también a la Comisión de Hacienda si es posible.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo pasamos a la Comisión de Hacienda. ¿Hay algún chiste de por medio o no? Continuamos. Asuntos informados.

Asuntos informados.

-Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto informe producido por la Comisión de Hacienda y Tránsito Integradas respecto al Expediente 27/2026 de la Junta Departamental de Rocha referido a grave erosión de las competencias constitucionales a las juntas departamentales afectando a los contribuyentes por las actuaciones del SUCIVE.

SEÑORA PRESIDENTE: Le damos lectura.

-Se lee

“Rocha, 5 de marzo de 2026. Comisión de Hacienda y Presupuestos y Tránsito y Transporte Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Martín Acosta, Dardo Techera, Mario Sacía, Joaquín de los Santos, Pablo La Rosa, Raquel Camiruaga, Guillermo Veiga, Alfredo Contrera, Andrés Decuadra, Alejandro Olivera, Mauro Amorín y Ángel Silva Más. Teniendo estudio y análisis el Expediente N° 27/2026 respecto a la moción presentada por el edil del Partido Nacional, doctor Marcelo Tortorella en la Junta Departamental de Paysandú, se aconseja al plenario.1-Ratificar la moción en todos sus términos considerando que la fijación tributaria del impuesto de patente de rodados es una

problemática actual vigente que afecta a todos los ciudadanos por igual. 2-Respaldar expresamente el numeral 3 de la moción en lo respectivo o a trabajar el planteamiento en el próximo Congreso Nacional de Ediles creándose una comisión especial que trate esta problemática en particular.3-Remitir el presente al Congreso Nacional de Ediles, a la Junta Departamental de Paysandú y a las demás juntas departamentales del país. Esta comisión aconseja al plenario acceder a lo solicitado. Firman el informe los señores Ediles, Dardo Techera, Mario Sacía, Joaquín de los Santos, Pablo Larrosa, Guillermo Veiga, Alfredo Contrera, Andrés Decuadra, Alejandro Olivera, Mauro Amorín y Ángel Silva Más”.

SEÑORA PRESIDENTE: Estamos poniendo a votación el informe, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Trámite urgente para esto, estamos votándolo.

-(se vota) 31 en 31 es afirmativo.

Por la Comisión de Asuntos Internos.

-Informe producido en referencia sobre distintas solicitudes de declaración de interés departamental, reconocimiento, invitaciones y coordinaciones.

-Se lee

“Rocha, 9 de marzo de 2026.Comisión de Asuntos Internos. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Susana Núñez, Ángel Silva, Juan Manuel Olivera, María Inés Rocha y Andrés Decuadra. En la oportunidad se consideran diversos asuntos sometidos a consideración de esta asesora que incluyen solicitudes de declaración de interés departamental, reconocimientos, invitaciones y coordinaciones con directores de la Intendencia Departamental de Rocha y de la Jefatura de Bomberos del Departamento para ser recibidos. Expediente N°19/2026 de la Junta Departamental de Rocha. Ante el planteo derivado del Departamento de Diversidad de la división de derechos humanos de la Intendencia Departamental, el cual solicita, se declare de interés departamental el evento de moda inclusiva a realizarse el día 11 de abril en el Departamento de Rocha, se aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Expediente N° 32/2026 de la Junta Departamental. Asimismo, la Dirección de Turismo de la Intendencia Departamental de Rocha ha solicitado la declaratoria de interés turístico y cultural departamental para el evento denominado Señora de las 4 décadas que se desarrollará en el próximo mes de mayo en la ciudad de Chuy. Se aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Expediente N° 28/2026 de la Junta Departamental. Por otra parte, ante la solicitud

de la Edila Laura Moreno realizada en la sesión del pasado 3 de marzo por la cual solicita realizar un reconocimiento a los señores Fernando Lemus y Silvia Graña, quienes participaron de un campeonato de Newcom en Paraguay obteniendo el título, esta comisión aconseja al plenario realizar las coordinaciones para poder llevar a cabo el reconocimiento en régimen de comisión general. Expediente N° 13/2026 de la Junta Departamental. Ante la solicitud planteada por vecinos del complejo de viviendas C15, los cuales plantean la situación generada por los montos de contribución inmobiliaria que se le aplican a las viviendas del referido complejo y solicitan una revisión de los mismos, esta comisión aconseja al plenario derivar estos obrados a la comisión de hacienda y presupuesto de este legislativo. Expediente N° 25/2026 de la Junta Departamental. En cuanto al planteo realizado por el Edil Mario Sacía en la sesión del 24 de febrero del 2026, por el cual solicita, se invite al jefe del Departamento de Bomberos de Chuy, señor Richard Miraglia y ampliando por el Edil Dardo Techera que también solicita, se invita al jefe de Bomberos de Castillos. Esta comisión aconseja al plenario se realicen las invitaciones pertinentes con la debida coordinación de las mismas. Integrantes de esta asesora han tomado conocimiento ante versiones de prensa y redes sociales de la situación planteada en el recientemente pasado festival de la Riviera relacionado con el permiso para realizar una proclama por un colectivo de mujeres en lo que hace referencia al 8M en el marco del mes de la mujer. Para tener una versión ajustada de los hechos allí acontecidos y no de trascendidos de prensa o redes sociales, esta asesora resuelve invitar a participar de la próxima reunión a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental. Por último y en lo que tiene relación a la participación de los señores Ediles en el próximo Congreso Nacional de Ediles, a realizarse en el Departamento de Artigas los días 27, 28 y 29 de marzo, se encomienda a la Presidencia de esta Junta pueda coordinar el vehículo para el traslado de los Ediles participantes. Firman el informe Mauro Amorín, Cecilia Berni, Susana Núñez, Ángel Silva, Juan Manuel Olivera y María Inés Rocha y Andrés Decuadra”.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil, María Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Con respeto a la invitación a los bomberos, el Jefe de Bomberos de Chuy y de Castillos, y de Rocha también estaría bueno que concurra, podría ser si no hay nada en la agenda, recibidos en régimen en la sesión del martes siguiente, el 17, o martes 24, eso como lo considere mejor.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo que quedamos en la comisión y lo que queda plasmado en el informe es que esta Junta va a coordinar con los propios jefes el día que ellos puedan concurrir para poder hacer esta sesión.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Sí, perfecto.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil, Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente, una acotación sobre el propio informe que estamos tratando ahora y es sobre lo que tiene que ver con la nota de los vecinos de C15. Sinceramente me parece improductivo y no es por el trabajo de los compañeros que tuvieron asuntos internos, que pase a la comisión de Hacienda porque todo lo que versa con tributos, tanto sea la fijación o la resignación de los mismos, es privativo del Ejecutivo Departamental. Estamos perdiendo una semana o dos derivándolo a Hacienda y no modificando el informe en el sentido de solicitarle al Ejecutivo que tome en consideración la misma nota que los vecinos ya enviaron al Ejecutivo Departamental. Esto obviamente sería con la conformidad de los integrantes de la comisión de asuntos internos que envíen una sugerencia al Ejecutivo Departamental para que tome en cuenta dicha nota. La comisión de Hacienda y Presupuesto a lo sumo podrá pronunciarse en el sentido que yo le estoy diciendo, pero no podrá constreñir nunca al Ejecutivo Departamental a resignar el impuesto.

SEÑORA PRESIDENTE: Usted nos está solicitando hacer una variación en lo que es el informe y enviarlo directamente.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Es una propuesta a la cual deben estar de acuerdo primero los integrantes de asuntos internos y luego el plenario, ¿verdad?

SEÑORA PRESIDENTE: Si quiere lo ponemos a votación en el plenario esta noche para que ya salga modificado el informe y enviado a la propia intendencia.

SEÑORA PRESIDENTE: Es una forma de ganar tiempo para los propios vecinos.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Exacto.

SEÑORA PRESIDENTE: Si le parece lo ponemos a consideración al informe con el cambio que propone el señor Edil Miguel Sanguinetti. Los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 es afirmativo.

- Por la Comisión de Cultura, su informe producido en la sesión del lunes 9 de marzo.

-Se lee

“Comisión de Cultura, Rocha, 9 de marzo de 2026. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles, Karina Terra, Nahuel García, Daniel Cardoso y Catalina Ibáñez. Dicha comisión habiéndose abocado al reconocimiento de personas que han tenido relevancia en nuestro departamento, aconsejan al plenario diferentes reconocimientos tales como a Cora Vigliola de Renaud, colocar una placa en la Escuela N° 7 Artigas, así como también un arte como grafiti en la peatonal Dagoberto Vaz Mendoza en reconocimiento a la señora Ana María Pioli

. Esta asesora solicita información sobre las lavanderas del arroyo de Rocha para hacer un reconocimiento a las mismas, tema conversado en la anterior sesión de esta comisión. Y por último se solicita se cite para concurrir a esta asesora al señor Walter Viera y Nicolás Terra para informar sobre el señor Francisco Ross. Firman el informe Karina Terra, Daniel Cardoso y Catalina Ibáñez”.

SEÑORA PRESIDENTE: Estamos poniendo la votación.

-(se vota) 31 en 31. Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: No tenemos más temas para esta noche, estamos levantando esta sesión.

Siendo la hora '20:53 se levanta la sesión